

Sucursal: CATEDRAL

CUIT 30-50000173-5

Cart:

01

Número de Cuenta

669133554

Liq.

N917

Resumen Nro.

251260

Hoja

1 / 3

Grupo: QUIERO

Cuenta: SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACIO AT: MORER URIEL HERNAN IVA:RI CUIT 30-71467861-9

| | | | |
|--------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|
| SOSTEN MUTUO SRL EN FORM | 2386 | CIERRE 26 Ene 23 | VENCIMIENTO 07 Feb 23 |
| AV SAN MARTIN | | Cierre Ant.: 29 Dic 22 | Vto. Ant.: 09 Ene 23 |
| 5152 | V CARLOS PAZ | Prox.Cierre: 02 Mar 23 | Prox.Vto.: 13 Mar 23 |
| PROV CORDOBA | SUC: 138 | | |
| TNA \$ 77,00 | | SALDO ACTUAL \$ 20.066,72 | |
| TNA U\$S 20,00 | TEM \$ 6,32 | SALDO ACTUAL U\$S 0,00 | |
| | TEM U\$S 1,64 | PAGO MINIMO \$ 1.850,00 | |



| | |
|----------------|---------------|
| TNA \$ 77,00 | TEM \$ 6,32 |
| TNA U\$S 20,00 | TEM U\$S 1,64 |

LIMITES: COMPRA \$ 2.500.000,00 CUOTAS \$ 2.500.000,00 FINANCIACION \$ 2.250.000,00

| Fecha | Comprobante | Referencia | \$ | U\$S |
|---|---------------------------------------|----------------|-------------|--------|
| | | SALDO ANTERIOR | 20.066,72 | 0,00 |
| 23 Enero 09 | SU PAGO EN PESOS | | 20.066,72- | |
| 23 Enero 25 | * COMP SEG EL N 0000003612034-004-000 | | 7.977,79 | |
| 25 | * COMP SEG EL N 0000003613242-004-000 | | 11.192,22 | |
| Tarjeta 9536 Total Consumos de URIEL HERNAN MORER | | | 19.170,01 * | 0,00 * |
| 23 Enero 26 | IMPUESTO DE SELLOS \$ | | 296,55 | |
| 26 | COMISIÓN MANT DE CTA. | | 496,00 | |
| 26 | DB IVA \$ RESP INSC. 21% | | 496,00 | 104,16 |

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Diciembre 2022 son: Renovación Anual Nacional/Regional \$8.947; Internacional \$14.508; Gold \$29.000; Platinum \$40.688 Signature \$51.843; Mantenimiento de Cuenta \$800. Pases libres: renovación anual sin cargo para clientes de tarjeta Nacional / Regional / Internacional con consumos anuales mayores a \$520.000.- y para clientes de tarjeta Gold con consumos anuales mayores a \$990.000. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Nacional: \$1.800; Internacional/ Gold: \$2.100; Platinum/Signature: \$978; Comisión por adelantos en efectivo locales \$54; Comisión por adelanto en efectivo Business \$54. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$390,83 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$41,14 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.-

Le informamos que a partir del 01/08/2022 el servicio de asistencia en viaje para las Tarjetas Galicia Visa Business y Visa Corporate, será prestado por AXA Assistance USA inc. Podés consultar las nuevas condiciones y montos de cobertura en bancogalicia.com

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 77,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 77,00%, comisión de 35 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

| Cuotas | Adelanto de \$ 2.000 | | Adelanto de \$ 5.000 | |
|--------|----------------------|---------|----------------------|---------|
| | CFT | CFT | CFT | CFT |
| | TNA | TEA | TNA | TEA |
| 1 | 116,50% | 204,21% | 102,40% | 167,30% |
| 2 | 108,92% | 183,82% | 99,41% | 160,02% |
| 3 | 105,14% | 174,13% | 97,92% | 156,45% |
| 6 | 100,31% | 162,18% | 96,00% | 151,94% |
| 9 | 98,39% | 157,57% | 95,24% | 150,17% |
| 12 | 97,36% | 155,14% | 94,83% | 149,23% |

De acuerdo a lo definido por la comunicación "A" 7600 del BCRA, para los clientes con actividad agrícola inscriptos en el (SISA) con categoría de "Productor" y con acopio de su producción de soja conforme a los términos de la citada norma, la tasa de financiación será como mínimo del 120 % de la última tasa de Política Monetaria publicada por ese organismo.

Aquellos servicios prestados por no residentes cuya finalidad sea el desarrollo de la actividad comercial del contratante deberán abonarse de conformidad con lo establecido en el punto 3.2. del Texto Ordenado de Exterior y Cambios del BCRA ("Pagos de servicios prestados por no residentes y normativa complementaria"), bajo pena de ser sumariados y/o sancionados por el BCRA.

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|------------|----------------------------|-----------|---------------------|------------|
| Sucursal: CATEDRAL | CUIT 30-50000173-5 | Cart: 01 | Número de Cuenta 669133554 | Liq. N917 | Resumen Nro. 251260 | Hoja 2 / 3 |
| Fecha | Comprobante | Referencia | | \$ | | U\$S |
| | | | | | | |

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo antes del 31 de marzo de 2023.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 216,94% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 100,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 161,44%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar: será Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 38,50%

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la fórmula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 171,42% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 86,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 129,55%

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para los saldos deudores menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a 200 mil pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98%.

Si viaja al exterior comuníquese previamente al 011 4379-3330

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Consulte su resumen a través de Galicia Office Consultas, Resúmenes y Extractos.

Consulte los consumos de su tarjeta, límites de compra, saldos y más en www.visa.com.ar - Visa Home Commercial Cards, o llamando al (011) 4379-3330.

A partir de Octubre 2022 para Tarjeta Galicia Visa Business, Galicia Visa Corporate, Galicia Visa Cuenta Central y Galicia Visa Purchasing Débitos Automáticos: Comisión por renovación anual de tarjetas, de 1 a 4 tarjetas \$2.100, de 5 a 9 tarjetas \$2.000, de 10 a 30 tarjetas \$1.600, más de 31 tarjetas \$1.500. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Business: \$1.200. La comisión de adelanto en efectivo será de \$45. Para Tarjeta Visa Business la comisión por mantenimiento de cuenta será de \$600. Cargo gestión de cobranza: Gestión Telefónica \$186,34 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$20 máximo 5 por mes. -Los precios informados no incluyen IVA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------|----------------------------|-----------|---------------------|------------|
| Sucursal: CATEDRAL | CUIT 30-50000173-5 | Cart: 01 | Número de Cuenta 669133554 | Liq. N917 | Resumen Nro. 251260 | Hoja 3 / 3 |
|--------------------|--------------------|----------|----------------------------|-----------|---------------------|------------|

| | | | | |
|-------|-------------|------------|----|------|
| Fecha | Comprobante | Referencia | \$ | U\$S |
|-------|-------------|------------|----|------|

comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de su Cuenta.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU CTA 00001842431381 LA SUMA DE \$ 20066,72

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN